



LA POBREZA EN ANDALUCÍA Y EN LA SIERRA DE HUELVA

José Mora Galiana
Antonio Ramos Villarán
Universidad de Huelva

PREÁMBULO

En este fin de siglo próximo pasado, y en nuestro entorno cultural y social, han alcanzado nueva vigencia e interés los estudios sobre la pobreza y las condiciones de vida de las familias y personas excluidas, gracias a la investigación sociológica, a los distintos impulsos de fuerzas públicas y privadas, y al contexto favorable de la Unión Europea - cuya Comisión de Gobierno ha favorecido no sólo la participación de las fuerzas sociales en la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión sino que ha forzado a los Estados Miembros a redactar Planes Nacionales contra la Pobreza -.

En Andalucía, desde los comienzos de la Autonomía, tras la promulgación del Estatuto de diciembre de 1981, se planificaron actuaciones en las llamadas “Zonas de Actuación Preferente” (ZAP), por entender la gravedad de nuestras carencias, especialmente las derivadas del analfabetismo, el paro y la emigración, verdadera sangría de los pueblos andaluces.

Después, tras una década democrática (1982-1992), gobernada por los socialistas, en la que se pusieron las bases del Estado de Bienestar en Salud, Educación, Cobertura Social y Comunicaciones por parte de la Administración General del Estado, y en las distintas Comunidades, se produjo un cambio de orientación. De hecho, en una década se pasaron de 500.000 universitarios a 1.500.000 en España. Pero, a partir del año 92, año de la “modernidad”, la “Expo” de Sevilla y los “Juegos Olímpicos” de Barcelona, los responsables de las grandes urbes, llevados tal vez por los fastos y las celebraciones, y a partir de la crisis del 93, parecieron olvidarse de los pro-



blemas acuciantes de la realidad humana y social de los más desfavorecidos.

Hoy es una realidad incontestable que barriadas de núcleos urbanos y no pocos pueblos rurales persisten en una pobreza severa o soportable, según los casos, que no parece interesar ni inquietar a quienes ponen en la economía y la rentabilidad los objetivos principales de la política, sean estos gobernantes socialistas de la Comunidad Autónoma o sean gobernantes conservadores que regentan en la actualidad el Estado Español.

Siendo esto así, conviene hacer un alto en el camino y observar la realidad en directo y analizarla, verificar la verdad o no de esta hipótesis de partida y sacar conclusiones. Para ello, vamos a constatar lo que algunos estudios nos ofrecen sobre *Las condiciones de vida de la población pobre en España y Andalucía* y sobre *Pobreza y Exclusión Social en Andalucía*. Pero esta verificación la vamos a concretar también en la Sierra de Huelva para, desde lo particular, preguntarnos si es posible una transformación eficaz.

I.- LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN POBRE EN ANDALUCÍA

El estudio completo, o Informe General referido a España, y editado en 1998, es fruto de un trabajo realizado técnicamente por el Equipo de Investigación Sociológica (EDIS) de Madrid y supone un valioso aporte sobre la situación de los desequilibrios y desigualdades de la realidad social de nuestro país (año 1996).¹

Se trata de medir realidad tan compleja como la pobreza, y se distinguen distintos niveles económicos; se analiza la economía de los pobres; se describe la población pobre, los hogares, los niveles de estudio y analfabe-

¹ Ver al respecto García Lizana, A.: *La pobreza en España*, Encuentro Ediciones, Oikos Nomos, Madrid 1996; EDIS: *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe General*, FOESA-CARITAS, Madrid 1998; y la síntesis de Pérez Moreno, Salvador: *Las condiciones de vida de la población pobre en Andalucía, Informe General*, CARITAS, Granada 1999.



tismo, enfermedades y minusvalías, y la incidencia de ciertos problemas graves.

Se estudia también el tema de la vivienda y el equipamiento de los hogares; se estudia la dimensión cualitativa de la pobreza: en la percepción subjetiva de la misma y del entorno; se constata el trabajo que realizan los Servicios Sociales; y se centra la atención en la pobreza sociológica, así como en la relación entre pobreza, crecimiento y empleo, para concluir con la necesidad de ciertas políticas sociales transformadoras.

El Informe General consta de tres grandes partes:

- A) La pobreza y su distribución
- B) Las características de la pobreza
- C) Pobreza y procesos sociales

Para determinar el concepto de pobreza se tienen en cuenta dos aproximaciones distintas:

1.- La consideración de **pobreza absoluta** como incapacidad de acceder a un conjunto de bienes estimados imprescindibles.

2.- La **pobreza relativa**, en cuya consideración el límite de la pobreza se asocia con un determinado nivel de vida, según ingresos y consumo.

Para hacer operativo el criterio relativo de la pobreza se establece el umbral del porcentaje de renta con respecto a la renta media del país de referencia (50% de la renta per cápita de cada país en el caso de la U.E.). Y, de acuerdo con 29.592 encuestas familiares realizadas por EDIS-FOESSA, entre 1994 y 1996, se llega a la conclusión que el 19'4% de los hogares españoles viven por debajo del umbral de la pobreza (- 50% de la renta disponible neta), y que la composición media de esos hogares es de 3,88 miembros por hogar.

Este es el punto de partida de todo el Estudio de Cáritas, que se centra en analizar desde dentro al colectivo de familias y personas en desventaja y desfavor con relación a quienes no son pobres.



Así entendida la **pobreza relativa, ateniéndose al censo de 1991 y según las encuestas del bienio 1994-96**, no llega a afectar al 15% de su población en Madrid (11'1%), País Vasco (12'6%), Navarra (11'0%) y La Rioja (15'2%). Entre el 15 y el 22% (situaciones inferiores a la media) están Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña y Galicia. Y entre el 22 y el 30% tenemos a Aragón, Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana.

Andalucía, Murcia y Castilla La Mancha superan la barrera del 30% de población en pobreza (el 30'2, el 30'5 y el 30'7%, respectivamente); Ceuta y Melilla también (30'6 y 32'5%, respectivamente). Extremadura alcanza el 45'6% de su población en situación de pobreza.

En el conjunto de Andalucía, por Provincias, el porcentaje de población en la pobreza sería el siguiente: 33'6 Almería; 30'8 Cádiz; 34'2 Córdoba; 33'3 Granada; 29'9 Huelva; 30'8 Jaén; 26,9 Málaga; y 22'7 Sevilla.

Desde esta apreciación global, el 19'4% de los Hogares de España (aproximadamente 2.192.000) en los que residen unos 8.509.000 personas, es decir el 22'1% del total de la población, viven con ingresos inferiores al 50% de la renta disponible neta (RDN), o lo que es lo mismo, se sitúan por debajo del umbral de la pobreza.²

II.- POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

El estudio titulado *Pobreza y exclusión social en Andalucía*, concluido a finales del año 2000, fue objeto de un Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA), y contó con una ayuda económica de la Caja de Ahorros de San Fernando. Realizado por un equipo de investigación sociológica que ha dirigido el Dr. D. Manuel Pérez Yruela, director del IESA, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tiene como

² Ver EDIS (Equipo de Investigación Sociológica) y otros: Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe General, FOESA-CARITAS, Madrid 1998, pp. 158 – 159 (recopilación).



finalidad esta investigación aplicada el ayudar a resolver los problemas sociales más acuciantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en lo que se refiere a la realidad de la pobreza y la exclusión social.

A la hora de medir la pobreza, la investigación ha optado por establecer en el **capítulo II** una primera división cuantitativa entre pobreza absoluta y pobreza relativa y una determinada tipología, cuantitativa y cualitativa, de hogares pobres y excluidos, en la que se acumulan las desventajas económicas y sociales para así determinar mejor los hogares más desfavorecidos.

La pobreza relativa es una forma de medir la desigualdad y no la privación. **Pobreza relativa** es la situación del porcentaje de la población que se encuentra bajo el umbral del 50% de la renta media o umbral de riesgo. Por lo que es fundamental establecer el ámbito territorial en el que se pretende medir la pobreza relativa (Europa, España, Andalucía o una Provincia).

Pobreza absoluta indica el estado del número de personas que tienen menos ingresos de los imprescindibles para cubrir las necesidades que se consideran básicas en la sociedad en la que vive (en torno al umbral severo del 25% de la renta media de su ámbito territorial o el 60% del salario mínimo interprofesional, en el caso de España, más o menos equivalente a la situación en que se encuentran quienes acceden a las prestaciones de rentas mínimas -programa de solidaridad en Andalucía-).

Esta aproximación a la realidad de la pobreza lleva a distinguir entre pobreza leve, moderada y grave que, unida al fenómeno de la exclusión, en sus distintos grados, revela como lo más urgente la atención a unos 33.000 hogares pobres y excluidos, de los que 1/3, al menos, podría lograr una integración social y laboral.

Resulta ineludible también actuar de forma preventiva en situaciones de precariedad y vulnerabilidad, doblando así el compromiso de las políticas sociales y obligando, sin duda, a la coordinación interdepartamental efectiva en los temas de educación, formación y trabajo, vivienda, salud y servicios sociales.



En el **capítulo III** del estudio, la investigación se adentra en las características de los hogares pobres y excluidos, así como en las **causas de la pobreza** que, fundamentalmente, derivan de la falta de trabajo, carencias de formación, avanzada edad, falta de salud y situaciones de exclusión, diferencia de género, crisis familiar, y dependencias o adicciones.

En este apartado, se analizan las características socio-demográficas, la situación de grupos con especial necesidad, el problema laboral de los hogares pobres y excluidos, el tipo de ocupación del hombre y de la mujer, los miembros del hogar en paro, la situación económica de ingresos y gastos, el déficit educativo, el estado de salud, las discapacidades y adicciones, el problema de la vivienda, el nivel de equipamiento del hogar, el hacinamiento, el tipo de barrio, y los sistemas de protección: sanitario, educativo y social. Y, en cuanto al tamaño de los hogares, se establecen dos tipos de problemáticas: las asociadas a algún problema de salud (discapacidad, enfermedad, adicción y toxicomanías) y las asociadas a una mayor intensidad de la pobreza y la exclusión, en donde cualquier solución pasa por la posibilidad de acceso a una nueva vivienda y por una mínima inserción socio-laboral.

En el **capítulo IV, “características de los procesos de exclusión”**, se presentan los resultados de la investigación cualitativa basada en las historias de vida.

En dicho capítulo IV, se analizan las trayectorias humanas de hombres y mujeres que, en un contexto determinado y siguiendo un especial proceso de vulnerabilidad, pasan de la integración a la exclusión, permanecen en ella, superan la exclusión y la vulnerabilidad y vuelven a caer en ella, resultando siempre especialmente difícil el proceso inverso de la exclusión a la integración.

Se constata, además, la precariedad del empleo, y su reducida estabilidad, el mayor uso de los servicios sociales por parte de las personas que más problemas tienen, la importancia de las cuestiones de género, y la insatisfacción respecto a los servicios de empleo y la formación ocupacional. En definitiva, los usuarios que entienden que los servicios sociales deben solu-



cionar sus problemas (tal es el caso de bastantes colectivos gitanos) tienen una percepción más negativa de los míos.

Constatado también el carácter parcial de los servicios sociales, se demanda una acción más integral e interdepartamental para lograr una mayor cohesión humana y la plena integración social de la persona, empezado por la inserción sociolaboral.

La **última parte del estudio (el capítulo V)** establece la “**distribución geográfica de la exclusión en Andalucía**”- teniendo en cuenta el censo de 1991-. Habría, pues, que considerar los nuevos flujos migratorios y la tendencia a restringir la natalidad, lo que hace que el crecimiento de la población - salvo en núcleos urbanos de excepción- sea poco perceptible.³

La distribución geográfica de la pobreza y la exclusión obligan a actuar preferentemente en los grandes núcleos urbanos, en donde hay zonas con un índice de **exclusión de más del 20%** de la población y **zonas con un índice de exclusión entorno al 15%**. Pero también en cada provincia existen núcleos rurales marginales o zonas que necesitan de transformación. Y ese va a ser el objeto de nuestro estudio, pues los mapas y las tablas sobre hogares excluidos son, de hecho, un material imprescindible para la planificación y aplicación de los programas sociales y económicos si de verdad se quiere transformar la realidad.

Los españoles **debemos ser iguales ante la Ley**, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social (art. 14 de la Constitución Española).

En realidad, en este siglo XXI, nos encontramos en el **momento propicio** para cumplir con los objetivos del Tratado de Niza sobre los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social (PAIN). El objetivo es difí-

³ El estudio de Manuel Pérez Yruela y su equipo: Pobreza y Exclusión Social en Andalucía, al estar pendiente de publicación, es lógico que sea actualizado y precisado en cuanto a población y otros extremos.



cil alcanzarlo en los grandes núcleos urbanos, a pesar de las iniciativas que ya están en marcha (v. gr.: los programas europeos INTEGRA o SURGE). Pero el objetivo puede y debe trasladarse además a las zonas rurales donde existe y persiste también la pobreza y la exclusión, y donde hay que prevenir y evitar un segundo éxodo rural.

III. - INTENTO DE MEDIR LA POBREZA

Los datos de medición de pobreza, dada la proliferación de estudios que utilizan criterios diversos, se prestan con frecuencia a interpretaciones erróneas, por lo que a continuación se especifican los criterios utilizados en esta investigación.

La pobreza puede definirse como **pobreza absoluta** cuando nos referimos al número o porcentaje de personas que tienen ingresos inferiores a los necesarios para cubrir unas necesidades que se consideran básicas. En este caso pobreza equivale a privación y a imposibilidad de satisfacer necesidades básicas. Esta forma de definir la pobreza se utiliza con más frecuencia para medirla en países con bajo nivel de desarrollo, en los que hay problemas de subsistencia de la población.

La pobreza puede definirse como **pobreza relativa** cuando nos referimos al número o porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a la mitad de la renta media de país o la región en la que viven. En este caso lo que mide el concepto es desigualdad en la distribución de la renta y suele utilizarse con más frecuencia en Europa y países más desarrollados.

Se trata de conceptos muy distintos y conviene explicitar su uso par no inducir a error. En este estudio se utiliza el concepto de pobreza relativa. Igualmente, debe hacerse explícito que en esta investigación se utilizan los ingresos de las familias, en lugar de los gastos, para medir la renta disponible. También, que los ingresos se utilizan referidos a cada uno de los miembros que componen las familias, utilizando para ello una escala de equivalencia, la de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), cuya finalidad es tener en cuenta que cuando se vive en familia, según el número de personas que la formen, los ingresos no contabilizan lo mismo.



La pobreza relativa se mide a partir de la cifra que indica el número o proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a la mitad de los ingresos medios de determinada población.

Otro aspecto muy importante a la hora de medir la pobreza es precisar a qué población se refieren esos ingresos medios, pues las cifras pueden variar notablemente según que población se elija. En esta investigación se ha medido la pobreza utilizando los ingresos medios de la población residente en Andalucía. También se han hecho cálculos utilizando los ingresos medios de la población española, para ver las diferencias entre ambos criterios.

Por último, hay que subrayar que considerar población pobre a la que tiene ingresos inferiores al 50 % de los ingresos medios de la población de referencia, es el criterio más extendido. Sin embargo, también hay que subrayar que no es igual de grave la pobreza de la persona cuyos ingresos estén un punto o dos por debajo del 50 % de los ingresos medios, que la de la persona cuyos ingresos están treinta o cuarenta puntos por debajo. Por ello, dentro de la población que genéricamente se considera pobre, de acuerdo con la referencia del 50 %, pueden establecerse gradaciones. En esta investigación se ha utilizado la siguiente:

Ingresos por persona equivalente entre:

- 50 y el 35% de los ingresos medios.....Precariedad
- 35 y el 25% de los ingresos medios.....Pobreza grave
- Menos del 25 % de los ingresos mediosPobreza extrema

De acuerdo con todo lo anterior, los ingresos medios equivalentes en Andalucía durante 1996, último año del que disponemos de cifras oficiales de la Contabilidad Nacional y Regional para hacer el cálculo, el ingreso medio por persona equivalente fue de 110.542 ptas. mensuales.

Por tanto, los umbrales de pobreza expresados en pesetas de 1996 serían:



Precariedad:	entre 55.271 y 38.690 pesetas/mes
Pobreza grave:	entre 38.690 y 27.355 pesetas/mes
Pobreza extrema:	menos de 27.355 pesetas/mes

Para calcular la proporción y el número de hogares y personas bajo el umbral de pobreza, utilizando como referencia los ingresos medios de todas España y los ingresos medios de Andalucía, se han utilizado los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares que realiza el Instituto Nacional de Estadística. &

De la tablas que nos ofrece el estudio de IESA sobre Hogares y población pobres andaluces bajo el umbral de 50% de los ingresos medios en ESPAÑA, utilizando los ingresos familiares, conviene señalar la relación entre Huelva, Andalucía y España.

	Porcentaje de hogares pobres	Número (en miles)	Porcentaje de población pobre	Número de pobres (en miles)
Huelva	24,1	29	29,9	132
Andalucía	26,3	494	30,2	2078
España	19,4	2192	22,14	8509

En cuanto a Hogares y población de pobres andaluces bajo el umbral del 50% DE LOS INGRESOS MEDIOS POR PERSONA EN ANDALUCÍA, conviene señalar que Huelva queda favorablemente por debajo de la media andaluza:

	Porcentaje de hogares pobres	Número (en miles)	Porcentaje de población pobre	Número de pobres (en miles)
Huelva	9,6	12	12,6	57
Andalucía	14,8	278	18,9	1367



Como puede verse, las **cifras de pobreza varían considerablemente según se utilice la referencia de los ingresos medios de España o de Andalucía.**

A efectos de comparaciones con otras Comunidades Autónomas puede ser útil mantener la referencia nacional, pero a efectos de medición de la pobreza dentro de Andalucía es **sociológicamente más interesante utilizar la referencia de los ingresos de Andalucía.**

Finalmente, el IESA establece una tabla en la que se ha recogido la proporción de hogares con ingresos inferiores a los distintos umbrales que definen la situación de riesgo (entre el 60 y el 50%); de precariedad (entre el 50 y el 35%); de pobreza grave (entre el 35 y el 25%); y extrema (menos del 25%).

De acuerdo con estas cifras y teniendo en cuenta el número de hogares censados en Andalucía, el número de hogares andaluces en las distintas situaciones sería aproximadamente el siguiente:

Precariedad (9,7%):.....	162.198 hogares
Pobreza grave (3,1%):.....	56.228 hogares
Pobreza severa (2,0%):.....	37.556 hogares

Y la proporción de hogares bajo distintos umbrales de pobreza por provincias, utilizando los ingresos medios por persona en Andalucía y la escala de equivalencia de la OCDE.

	Umbral del 60%	Umbral del 50%	Umbral del 35%	Umbral del 25%
Almería	23,1%	15,3%	7,0%	3,0%
Cádiz	28,9%	19,1%	6,9%	4,0%
Córdoba	26,0%	18,2%	5,2%	2,3%
Granada	23,0%	16,4%	6,1%	1,8%
Huelva	15,1%	9,6%	4,0%	0,0%
Jaén	27,4%	14,1%	4,9%	2,6%
Málaga	20,0%	12,1%	3,7%	1,4%
Sevilla	22,4%	13,3%	4,1%	1,2%
Andalucía	23,4%	14,8%	5,1%	2,0%

Así pues:

- la pobreza medida en términos de la renta media nacional sería responsabilidad de la política redistributiva del Estado.
- la pobreza medida en términos de la renta media regional sería responsabilidad de las políticas sociales autonómicas.
- Y la pobreza provincial debería ser tenida en cuenta por los poderes públicos provinciales.

Un acuerdo sobre este reparto de responsabilidades sentaría las bases para establecer el equilibrio territorial necesario para armonizar, primero, y descentralizar después las rentas mínimas.

No obstante, como también sugiere el estudio, la pobreza “económica” es sólo uno de los aspectos a considerar. Por ello, se ha intentado concretar los diferentes aspectos que incorpora el concepto de exclusión.

Así, en cuanto que la pobreza y la exclusión remiten a un conjunto de carencias, el estudio ha construido un eje sintético de exclusión que mide sus diferentes grados con relación a una serie de indicadores de las tres dimensiones (educación, trabajo y vivienda) en que se basa lo que se ha definido como “dimensiones generales de la exclusión”.



A estos problemas generales que, además de estar altamente correlacionados, afectan a la totalidad de la muestra, se añaden otros problemas específicos que propios de otras dimensiones o grupos específicos (salud, género, etnia..)

Este carácter específico de las situaciones de exclusión también se puede establecer con relación al grado de acumulación de problemas en los hogares. Así, si la acumulación de problemas en educación, trabajo y vivienda es la tónica general, la media de problemas específicos que se acumula es sólo del 1,6, siendo un 29,6% el porcentaje de hogares donde se acumulan 2 problemas, y un 14,4% los hogares donde se acumulan más de 2 problemas específicos. Entre estos últimos, sobresale la frecuencia con que coinciden los tres tipos de problemas de adicción (ludopatía, alcoholismo y toxicomanía) con los problemas con la justicia y con problemas de salud.

IV.- TIPOLOGÍAS Y MEDIDA DE LA EXCLUSIÓN

La noción de exclusión se ha establecido a partir de la idea de desventajas acumuladas en un hogar, además de tener unos ingresos bajo el nivel de pobreza. Esto es, midiendo el número y tipo de problemas que existen dentro de un hogar pobre desde el punto de vista de los ingresos, que hacen que sus miembros se encuentren relativamente marginados y con dificultades para salir de esa situación. Así por ejemplo, un hogar donde sus miembros estén sin empleo, sin recibir ninguna prestación por ello, con un nivel bajo de formación para insertarse en el mercado de trabajo y residiendo en una vivienda en malas condiciones, puede decirse que es un hogar excluido. Lo mismo que en el caso de la pobreza, hay diversos grados de gravedad en las situaciones de marginación.

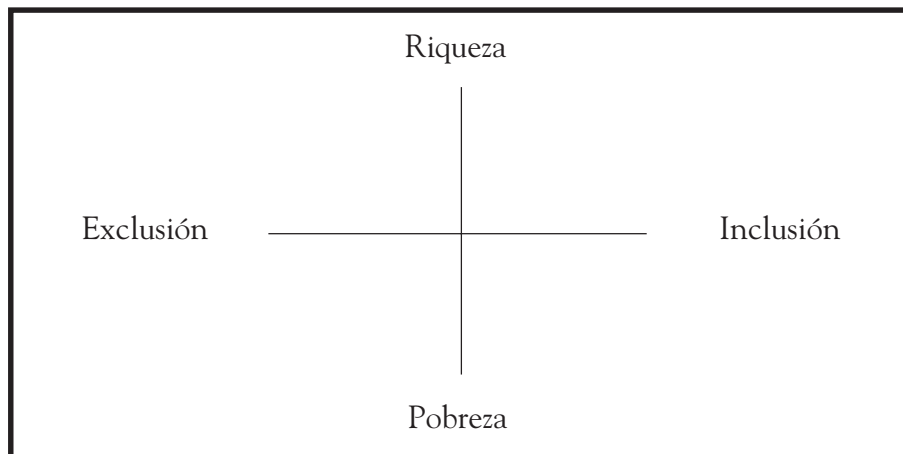
A partir de los resultados obtenidos en el análisis de las condiciones de vida de los hogares pobres estudiados, se llega la conclusión de que existen unas dimensiones generales de la exclusión (trabajo, educación y vivienda) fuertemente relacionadas entre sí y con la renta, así como un conjunto de situaciones específicas con un desigual grado de asociación con las dimensiones generales, siendo entre ellas las relacionadas con las adiccio-



nes, las que suelen presentar un mayor grado de acumulación entre sí y con problemas con la justicia y la salud.

Estas conclusiones han permitido afrontar la construcción de grupos homogéneos de hogares que permitan clasificar la población considerada desde el punto de vista del tipo y grado de exclusión que sufren. En este aspecto seguimos las tipologías elaboradas por el estudio de Manuel Pérez Yruela, quién ha realizado también un estudio sobre la pobreza en las zonas rurales.⁴

Construyendo un eje sintético de exclusión - inclusión que mida sus diferentes grados con relación a la acumulación de desventajas en tres dimensiones básicas (educación, trabajo y vivienda) en que se basa lo que se ha definido como “dimensiones generales de la exclusión”; y cruzando el grado de pobreza medido a través de los ingresos con el grado de exclusión medido a través de un indicador que recoge los problemas básicos antes citados más los específicos, se ha podido construir la tipología de pobreza-exclusión, conjugando la dialéctica riqueza - pobreza y exclusión - integración:



⁴ Ver La nueva concepción del desarrollo rural: estudio de casos, CSIC-IESA, Madrid 2000



1) **Tipo A: Precarios y vulnerables.** Hogares que sufren precariedad económica (están entre el umbral del 50% y la línea del 25% de la media andaluza ingresos equivalentes) y Vulnerabilidad social (un grado leve de exclusión). Son el 50,83% de los 278.000 hogares considerados pobres y supondrían unos 141.000 hogares.⁵ Básicamente están formados por:

- **Subtipo A1 (Ancianos):** La gran mayoría de los ancianos bajo el umbral andaluz de la pobreza (95.1%) que representan el 9.4% de la muestra o unos 26.000 hogares.
- **Subtipo A2 (Vulnerables):** El 62.9% del grupo de los excluidos menos graves que representan el 41.4% de la muestra o unos 115.000 hogares. Se trata de hogares con problemas de baja formación y alto paro que tienen problemas para mantenerse o acceder al mercado laboral.

2) **Tipo B: Pobres y vulnerables.** Integrados por hogares con ingresos equivalentes inferiores al 25% de la media andaluza que, no obstante, no presentan exclusión grave respecto a sus condiciones de vida. Son el 25.18% de la muestra y supondrían unos 70.000 hogares. Están formados por:

- **Subtipo B1 (Enfermos):** Una pequeña proporción del grupo de ancianos (5%) que presentan problemas de pobreza grave y el 25.5% del un grupo con problemas de exclusión por motivos de salud o discapacidad que presentan pobreza grave. Por separados, su representación en la muestra es tan pequeña (ancianos, 0.5%; excluidos físicos 1.7%) que no permite estimar su volumen. Puesto que, además, probablemente comparten un estado de salud malo o muy malo, se pueden agrupar en un único subgrupo. En conjunto son un 2.21% de la muestra y supondrían unos 6.000 hogares.

⁵ Esta tipología ha sido ya expuesta por José Mora Galiana en la Conferencia impartida en Bilbao, el 8 de junio de 2000, con motivo del Foro de Debate Actualización de las Administraciones Públicas en la lucha contra la pobreza.



- **Subtipo B2 (Pobres):** El 35.8% del grupo de los vulnerables que presentan pobreza grave o severa. Suponen un 23% de la muestra y podrían representar a unos 64.000 hogares.
- 3) **Tipo C: Precarios y excluidos.** Integrados por un grupo de hogares que no tienen problemas graves de pobreza pero presenta exclusión grave respecto a las condiciones de vida. Son el 11.77% de la muestra y se pueden estimar en unos 34.000 hogares. Están formados por:
- **Subtipo C1 (Discapitados):** El 62.9% del grupo de excluidos físicos que sólo presentan problemas de pobreza leve. Son el 4.3% de la muestra y pueden representar unos 12.000 hogares.
 - **Subtipo C2 (Adictos):** El 54.9% de los adictos cuyos problemas de pobreza son leves. Representan el 3.7% de la muestra y supondrían unos 10.000 hogares.
 - **Subtipo C3 (excluidos):** El 34.8% de los excluidos graves con problemas de pobreza leve. Representan el 4.2% de la muestra y supondrían unos 12.000 hogares.
- 4) **Tipo D: Pobres y excluidos.** Integrados por los grupos que presentan pobreza y exclusión graves, suponen el 12,2% de la muestra y se pueden estimar en unos 33.000 hogares. Están formados por:
- **Subtipo D1 (toxicómanos):** Un conjunto de tres pequeños grupos integrados por el 11.5% de los excluidos físicos con pobreza grave y los dos grupos de adictos que presentan problemas graves o severos (25.9% y 19.2% de todos los adictos, respectivamente). De forma conjunta representan el 3% de la muestra y supondrían unos 11.000 hogares.
 - **Subtipo D2 (marginados):** Los dos grupos de excluidos graves que acumulan problemas de pobreza graves o severos (65.3% de los excluidos graves) y representan un 7.9% de la muestra o 22.000 hogares.



El segundo aspecto del concepto de exclusión que se ha pretendido mostrar ha sido el que la considera como un proceso vital.

Para estudiar la exclusión como un proceso se ha recurrido a técnicas cualitativas de investigación con las que se ha construido una tipología de procesos de exclusión en los que, mediante historias de vida, se ha analizado el origen y la evolución del proceso, la trayectoria vital del sujeto, sus relaciones institucionales y, dentro de ellas, especialmente las relativas a los sistemas de protección y promoción social. De igual modo se ha analizado las estrategias personales y en especial los recursos no movilizados.

Por último, se ha tratado de desarrollar uno de los aspectos estructurales del concepto de exclusión mediante el estudio de su distribución geográfica, permitiendo analizar de forma más adecuada la distribución territorial del fenómeno de la exclusión así como su acumulación en barrios desfavorecidos.

Este esfuerzo por definir el concepto de exclusión se ha hecho con la intención de superar dos retos que debemos afrontar si queremos ir más allá de las modas en terminología. Por un lado, es necesario superar la actual ambigüedad del concepto. El concepto de exclusión no tiene que ser ambiguo, sino complejo. Por otro, y más importante, es necesario evitar que el recurso al concepto de exclusión y su cada vez más frecuente alusión como “exclusiones” nos haga olvidar la situación de los más desfavorecidos.

El estudio realizado por el IESA-Andalucía ha sabido asumir la apuesta que desde la Consejería de Asuntos sociales se ha hecho de comprometerse a elaborar una Ley de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social. No se trata de volver a repetir compromisos sobre la universalidad de los derechos a los Servicios Sociales ya consagrados en nuestra Leyes sobre la materia. Entre otras cosas, porque la mejora en el acceso a los derechos no es tanto materia de leyes, sino de planes de actuación. Se trata, pues, de crear un figura específica de protección que sirva para generar derechos subjetivos y establecer mecanismos reglamentarios que puedan ser generalizados y que ayuden a hacerlos efectivos.



V.- LOS ITINERARIOS VITALES DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN.

Esta investigación se ha basado, como se ha dicho, en una estrategia mixta: por un lado, en el análisis de datos cuantitativos como se ha mostrado en las páginas anteriores, y, por otro, mediante la reconstrucción de historias de vida de una muestra de individuos que representan problemas de exclusión según las tipologías expuestas antes.

Mediante entrevistas en profundidad se han reconstruido las historias de vida de 60 individuos con el fin de analizar cómo son las trayectorias de exclusión y las peculiares acumulaciones de dimensiones presentes en la población.

Por medio de las historias de vida se ha podido profundizar también en las relaciones que los entrevistados mantienen con el Sistema de Servicios Sociales, en las actitudes que tienen respecto a como afrontar su situación y en el pronóstico que puede hacerse sobre sus trayectorias futuras.

De la Investigación se deduce que las personas en las que se unen la exclusión y la pobreza es muy difícil que puedan salir de dicha situación. Igualmente se comprueba que la subida a la integración desde un estado vulnerable, caso de descender de nuevo a una situación de vulnerabilidad, hace también difícil la recuperación. En consecuencia, es fundamental evitar la exclusión y sobre todo la situación de los hogares pobres y excluidos, al igual que prevenir los riesgos de la vulnerabilidad.

En relación con las conclusiones sobre expectativas y pronóstico de los hogares pobres y excluidos conviene subrayar lo siguiente:

1. Los entrevistados tienden a confundir pobreza y exclusión o a considerarlas como una misma cosa. No obstante, sí diferencian la intensidad o gravedad con que pueden tener el problema. Por ejemplo, suelen identificar la situación de vulnerabilidad con la falta de integración laboral y la situación de exclusión con la falta de integración social.



2. También difieren en las causas que ellos mismos aducen para explicar la situación en la que están. En el caso de los vulnerables, aducen causas de tipo individual y estructural. En el caso de excluidos predominan las causas y circunstancias personales para dar cuenta de su condición de excluidos. Así, las causas citadas por vulnerables son: características del mercado laboral, cuestiones relacionadas con el género, acontecimientos socio-históricos relevantes y algunos factores individuales. Los excluidos hacen referencia a factores individuales adquiridos: historias familiares, problemas personales o rasgos individuales, entre otros.

3. Vulnerables y Excluidos coinciden en que ambos grupos orientan su actitud ante el problema que padecen a partir de las posibilidades que ellos creen que tienen para superarlo (visión subjetiva), adoptando una actitud activa si creen que conseguirán la integración (laboral o social), o pasiva si creen que no lo conseguirán.

4. También influyen en su actitud otras variables como la relación con instituciones, la movilización de capacidades o habilidades, la toma de conciencia de cuál es su situación y la búsqueda real de trabajo. En el caso de los vulnerables, las diferencias entre niveles de pobreza parecen marcar diferencias de intensidad dentro de la pasividad y de la actividad, cosa que no sucede en el caso de los excluidos.

5. El pronóstico que puede hacerse sobre las personas vulnerables o excluidas está estrechamente relacionado con las condiciones objetivas que poseen para integrarse laboral o socialmente.

6. En el caso de los hogares del tipo *Precarios y Vulnerables* todos los casos de entrevistados que mantienen una actitud activa, tienen un buen pronóstico y todos los que la mantienen pasiva, lo tienen descendente o de mantenimiento de la situación.

7. No se da una relación tan clara en el caso de los hogares del tipo *Pobres*, ya sean estos *Vulnerables* o *Excluidos*. En algunos casos las condiciones del entorno o las propias del entrevistado son tan desfavorables que



impiden la aparición de actitudes positivas, lo que fuerza un pronóstico descendente o de mantenimiento.

8. Se observa también que las personas vulnerables se caracterizan por tener mejor pronóstico de trayectorias vitales ascendentes o de mantenimiento, mientras que los pobres suelen tenerlo de descenso.

9. Las mujeres en situación de vulnerabilidad son más activas que los hombres en igual situación. Por eso se relacionan más con las instituciones y movilizan más sus capacidades. Como consecuencia, tienen mejores pronósticos.

10. En cuanto a los hombres excluidos, parecen presentar actitudes relativamente más activas que los hombres vulnerables. Pese a esto, el peso de sus problemas específicos y los inconvenientes de sus entornos, hacen que los pronósticos sean de forma general descendentes.



VI.- LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN



El estudio de IESA Pobreza y Exclusión Social en Andalucía, tras la clasificación de los hogares andaluces en los tipos de pobreza y exclusión, ha realizado una distribución geográfica de dichas situaciones.

En términos generales, como se puede ver en las tablas siguientes, la proporción de vulnerables y excluidos va disminuyendo cuando aumenta el tamaño de hábitat.



Proporción de hogares pobres según el tamaño del municipio

Municipio (nº de hab)	No pobres	Pobres y vulnerables	Pobres y excluidos
- de 5.000	79'0%	16'4%	4'6%
Entre 5.000 y 20.000	83'0%	13'2%	3'8%
Entre 20.000 y 100.000	83'3%	12'7%	4'1%
+ de 100.000	90'1%	7'4%	2'4%

Proporción de hogares desfavorecidos según tamaño de municipio (Estimación a partir de Censo)

Municipio (nº de hab)	No pobres	Vulnerables	Excluidos
- de 5.000	78'4%	16'6%	5%
Entre 5.000 y 20.000	80'1%	14'1%	5'7%
Entre 20.000 y 100.000	81'3%	12'5%	6'2%
+ de 100.000	85'9%	9'2%	5%

A partir de lo anterior se llega incluso a una tabla del tenor siguiente:

Proporción de desfavorecidos según el tamaño del núcleo de población (estimación a partir de Censo)

Habitantes por núcleo	No pobres	Vulnerables	Excluidos
Menos de 1.000	76,5%	16,5%	7,0%
Entre 1.000 y 5.000	80,0%	14,9%	5,0%
Entre 5.000 y 20.000	81,0%	13,5%	5,5%
Entre 20.000 y 50.000	81,2%	12,6%	6,3%
Entre 50.000 y 100.000	81,3%	11,8%	6,9%
Entre 100.000 y 500.000	85,7%	9,4%	4,9%
Más de 500.000	88,3%	7,5%	4,2%

Debemos además tener en cuenta que el paro y las carencias educativas son mayores en los municipios menores, mientras que el hacinamiento es un problema que abunda más en las ciudades y grandes pueblos. Valga esta observación para indicar que son también distintas las situaciones de pobreza y exclusión en el ámbito rural y en el ámbito urbano.

Indicadores seleccionados según tamaño de hábitat

Municipio (nº de hab)	Carencia Educativa Media	Hogares Hacinados	Familias con los miembros activos en Paro
- de 5.000	0'38%	1'6%	15'2%
Entre 5.000 y 20.000	0'39%	2'8%	11'7%
Entre 20.000 y 100.000	0'31%	3'7%	11'7%
+ de 100.000	0'17%	3'4%	10'1%

VII.- LA PROVINCIA Y LA SIERRA DE HUELVA

1.- La población (años 91-99)

1.1.- la Realidad de la Provincia.-

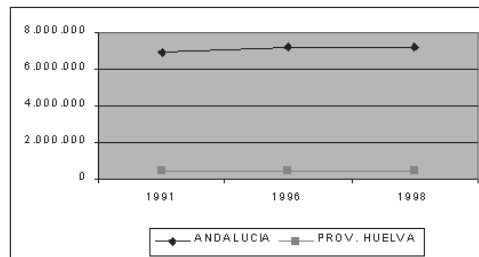
La Provincia de Huelva en lo que se refiere a demografía, ocupa la última posición en relación con el resto de Provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Según datos del Instituto Estadístico de Andalucía (I.E.A.) desde 1991 hasta 1998, la Comunidad Autónoma Andaluza ha pasado de contar con una población de 6.940.522 habitantes a 7.236.459 habitantes, lo que supone un aumento porcentual del 4.26%.



Del mismo modo el I.A.E. informa que en dicho periodo, la provincia de Huelva pasó de 443.476 habitantes a 453.958 habitantes lo que supone un aumento del 2.36%.

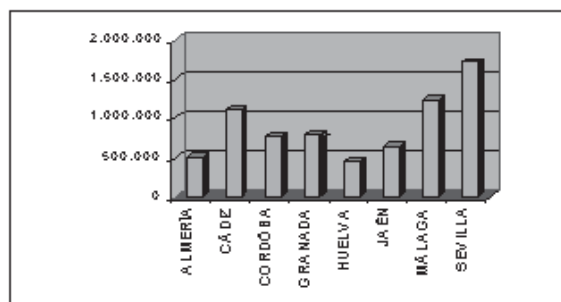
De estos datos la primera conclusión que podemos señalar es que la Provincia de Huelva aumenta en población durante la década de los 90' en unos 10.000 habitantes, pero que su aumento de población es menor que la media andaluza.



	1991	1996	1998
ANDALUCIA	6.940.522	7.234.873	7.236.459
PROV. HUELVA	443.476	454.735	453.958

Es destacable que la Provincia de Huelva, en los años que transcurren desde 1996 hasta 1998, desciende en población, aunque muy ligeramente.

La Provincia de Huelva tiene 50.000 habitantes menos que la de Almería que es la 7ª en población y 1.260.000 habitantes menos que la más poblada que es Sevilla.

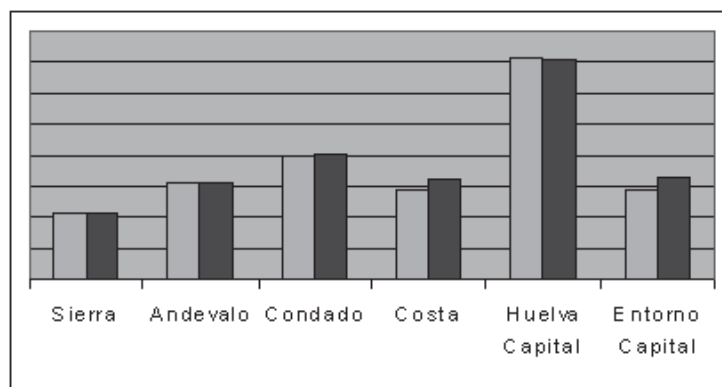


POBLACIÓN**1998**

ALMERÍA	505.448
CÁDIZ	1.107.484
CÓRDOBA	767.175
GRANADA	801.177
HUELVA	453.958
JAÉN	645.792
MÁLAGA	1.240.580
SEVILLA	1.714.845

1. 2.- Concreción por Zonas

Dividiendo la Provincia onubense en 6 zonas (Sierra, Andévalo, Condado, Costa, Huelva Capital y la zona que circunda la Capital) y en relación con los datos de 1991 y 1998, observamos como la menos populosa es la que centra nuestro estudio, o sea la Sierra.



	1991	1998
Sierra	43.157	42.003
Andévalo	61.970	61.382
Condado	79.041	80.170
Costa	58.528	64.636
Huelva Capital	142.547	140.675
Entorno Capital	58.233	65.286



Particularizando cada zona, observamos que Huelva Capital engloba el 32'14% de la población onubense en 1991 y el 30'98% en 1998.

A pesar del descenso poblacional, debido a la estructura económica, social y política de la Provincia, y más allá de factores históricos y geográficos, la Capital sigue siendo el lugar donde se asienta la mayoría de la población. No obstante, el descenso indicado empieza a señalar que la tendencia a abandonar los núcleos urbanos en pro de municipios pequeños, con una mayor calidad de vida en lo que se refiere a zonas verdes, áreas lúdicas y menor densidad, ya está afectando a la capital.

La segunda gran zona demográfica es el Condado que en 1991 poseía el 17'82% de la población provincial y en 1998 el 17'66%.

Observamos como, a pesar de haber crecido algo más de 1.000 personas en estos últimos años, ha perdido peso en el ámbito provincial ya que otras zonas han crecido de manera muy importante.

La tercera zona en importancia demográfica son los Municipios que rodean a la Capital. En 1991 se situaba en el penúltimo lugar de la presente clasificación y suponía el 13'13%, tras 7 años ha aumentado su población en casi 7.000 personas y ha pasado a constituir el 14'38% de la población.

Esta subida tanto porcentual como en números absolutos, no sólo se debe a su desarrollo interno sino también al trasvase poblacional venido desde la Capital.

Los Municipios situados en el suroeste de la provincia forman la zona que hemos denominado Costa y que también aumenta su población de manera importante en casi 6.000 personas. Mientras en 1991 suponía el 13'19% de la población provincial, en 1998 supone el 14'23%.

Mientras que en otras zonas se explica el crecimiento demográfico en términos de trasvase poblacional, en esta zona el desarrollo económico basado en complejos turísticos y en desarrollo de ciertos sectores agrícolas son determinantes en este crecimiento.

En penúltimo lugar analizaremos el Andevalo. Esta zona ha sufrido en los últimos años un estancamiento y ligero descenso pero sin embargo sólo tiene 3.000 y 4.000 habitantes menos en relación con la zona de la Costa y el Entorno a la Capital respectivamente. Mientras en 1991 suponía el 13'97% de la Provincia en 1998 paso a suponer el 13'52%.

Dentro de este contexto provincial, la Sierra, incluyendo Campofrío y la Granada de Riotinto, pierde en estos 7 años 1.154 habitantes, lo que supone un saldo negativo de 2'68%. Mientras que en números totales el descenso es superior en la Capital, porcentualmente la Sierra es la zona con un mayor saldo negativo. Es la zona con menor número de habitantes de la provincia de Huelva, aún integrando en la misma 31 municipios, casi el 40% de los existentes en la Provincia de Huelva. En porcentajes, la población de la Sierra de Huelva en 1991 supone el 9'73% del total provincial, en 1996 el 9'36% y en 1998 el 9'25%.

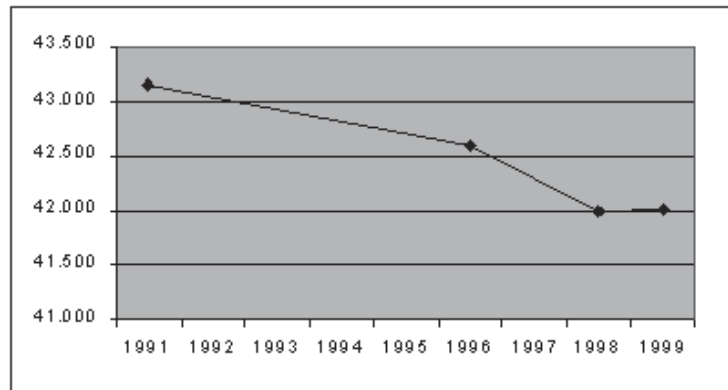
La Sierra de Huelva, como comarca, va perdiendo peso demográfico en el transcurso de los años.

	Saldo en números totales (1991-1998)	Saldo en porcentaje (1991-1998)	Porcentaje en relación con el total provincial (1991)	Porcentaje en relación con el total provincial (1998)
Sierra	- 1.154	- 2'68%	9'73%	9'25%
Andévalo	- 588	- 0'95%	13'97%	13'52%
Condado	1.129	1'42%	17'82%	17'66%
Costa	6.108	10'43%	13'19%	14'23%
Huelva Capital	- 1.872	- 1'32%	32'14%	30'98%
Entorno Capital	7.053	12'11%	13'13%	14'38%

Como ya hemos comentado la población de la Sierra de Huelva ha descendido desde 1991 hasta 1998 en 1.154 habitantes. Un año más tarde en 1.999 la cifra total sube muy ligeramente ya que de los 42.003 habitan-



tes se pasa a 42.017, cifra que en ningún caso indica una recuperación, sino que deja claro que, al menos, la tendencia demográfica esta estancada.



	1991	1996	1998	1999
Sierra	43.157	42.596	42.003	42.017

El estudio particularizado de los Municipios demuestra que de los 31 municipios, según datos de 1999, sólo dos localidades (Aracena y Cortegana) superan los 5.000 habitantes y sólo cinco tienen entre 5.000 y 2.000 habitantes (Aroche, Jabugo, Santa Olalla de Cala, Cumbres Mayores y Almonaster).

Además la suma de los habitantes de estos siete municipios (24.355 habitantes) significan más del 57% del total de todos los censados.

El listado de municipios de la Sierra y los habitantes de la misma es:

	1991	1996	1998	1999
ALÁJAR	836	804	774	794
ALMONASTER LA REAL	2109	2057	2016	2011
ARACENA	6503	6708	6683	6672
AROCHE	3593	3581	3542	3517
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	1242	1168	1163	1174
CALA	1484	1493	1450	1457
CANAVERAL DE LEÓN	586	539	514	515
CASTAÑO DEL ROBLEDO	195	201	207	207
CORTECONCEPCIÓN	702	689	680	703
CORTEGANA	5243	5206	5137	5132
CORTELAZOR	314	338	326	327
CUMBRES DE EN MEDIO	58	60	63	63
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	668	597	575	572
CUMBRES MAYORES	2230	2184	2161	2135
ENCINASOLA	2068	1945	1865	1845
FUENTEHERIDOS	650	676	658	645
GALAROZA	1603	1594	1586	1600
HIGUERA DE LA SIERRA	1330	1291	1271	1260
HINOJALES	463	441	440	436
JABUGO	2510	2595	2590	2591
LINARES DE LA SIERRA	283	301	300	309
MARINES (LOS)	352	329	320	326
NAVA (LA)	350	328	321	326
PUERTO MORAL	236	242	242	251
ROSAL DE LA FRONTERA	1946	1915	1880	1869
SANTA ANA LA REAL	505	495	495	514
SANTA OLALLA DE CALA	2342	2285	2278	2297
VALDELARCO	297	283	279	273
ZUFRE	1322	1146	1097	1112
TOTAL	42020	41491	40913	40933

Como observamos en el anterior listado se ha prescindido de las poblaciones de Campofrío y la Granada de Riotinto. La mayoría de los Municipios, como constatamos, han sufrido un descenso de su población (17),



otros Municipios se han estancado en el aspecto demográfico, ya que durante estos 8 años han sufrido una variación muy pequeña (9), el resto de localidades (5) han sufrido un aumento poblacional.

CONCLUSIONES.-

- La Provincia de Huelva crece, pero a un nivel menor que el resto de la Comunidad Autónoma.
- La Sierra de Huelva es la zona de la Provincia con menos habitantes a pesar de estar constituida por casi el 40% de los Municipios.
- En 1998 los habitantes de la zona de la sierra suponen el 9'25% del total provincial.
- 7 Municipios suponen el 57% de total poblacional.
- En los últimos 9 años, sólo Jabugo ha crecido de una manera reseñable.

2.- Datos Comarcales sobre Huelva.

Respecto de la distribución de pobres por provincias, dentro de Andalucía, Huelva ostenta los índices más favorables;

- proporción de pobres en los distintos grados de pobreza, frente a los no pobres:

No pobres.....	90,4%
Pobres y vulnerables.....	8,2%
Pobres y excluidos.....	1,5%

Si consideramos la proporción de desfavorecidos por provincia, a partir de las estimaciones del Censo, los datos son ya menos favorables:

-No pobres.....	83,0%
-Vulnerables.....	11,9%
-Excluidos.....	5,2%



De donde podemos extraer la conclusión de que la proporción de desfavorecidos es mayor que la de pobres.

Pasemos ahora a considerar los datos sobre hogares y población pobres de Huelva, bajo el umbral del 50% de los ingresos medios en España, utilizando los ingresos familiares:

-% hogares pobres	24,1
-Nº de hogares pobres (en miles)	29
-Porcentaje de población pobre	29,9
-Nº estimado de personas pobres (miles)	132

Si consideramos estos mismos parámetros pero con respecto a los hogares y población por debajo del umbral de 50% DE LOS INGRESOS MEDIOS POR PERSONA EN ANDALUCÍA, obtendremos un resultado muy diferente:

-% de hogares pobres	9,6
-Nº de hogares pobres (en miles)	12
-% de población pobre	12,6
-Nº de personas pobres (en miles)	57

Las cifras de pobreza, como ya se han indicado, varían considerablemente según se utilice la referencia de los ingresos medios de España o de Andalucía.

A efectos de comparaciones con otras Comunidades Autónomas, puede ser útil mantener la referencia nacional; pero para la medición de la pobreza dentro de Andalucía, es sociológicamente más interesante utilizar la referencia de los ingresos de Andalucía.

Con respecto a los hogares con ingresos inferiores a los distintos umbrales que definen la situación de riesgo (entre 60-50%); de precariedad (entre 50 – 35%); de pobreza grave (entre 35 – 25%) y pobreza extrema (menos del 25%),

Utilizando los ingresos medios por persona en Andalucía y la escala de equivalencia de la OCDE, los datos para la provincia de Huelva son:



-Umbral del 60%	15,1%
-Umbral del 50%	9,6%
-Umbral del 35%	4,0%
-Umbral del 25%	0,0%

Veamos ahora, los datos de la distribución por porcentaje de excluidos por comarcas:

-Sierra: Alternan zonas entre el 5 y 10% , y sólo se da el caso excepcional y singular del término de Encinasola, en donde nos movemos entre el 10 y el 15 % de exclusión.

-Andévalo: Encontramos un predominio de los porcentajes entre el 5 y e 10 %, con la excepción del término de Cabezas Rubias, que está entre el 10 y el 15 %.

-Minas: Dominio total del segmento de menos del 5%

-Costa Occidental: Alternan el segmento del 5-10% con el del 5%, prácticamente a partes iguales. Con la Excepción de Isla Cristina que se encuentra en el de entre 10 -15%.

-Campiña: Claro predominio del intervalo de menos del 5%; algunas áreas entre el 5 y el 10%, con la excepción de Villalba del Alcor (10 -15%).

-Costa Oriental: Domina el 5-10%, donde la franja más oriental en sentido norte-sur, mejora hacia el segmento por debajo del 5%.

-Por lo que respecta a **Huelva Capital**, la zona con mayor índice de exclusión es El Torrejón, con más de un 20 %, si bien su situación presenta una cierta tendencia a mejorar, debido a la incidencia que sobre ella está teniendo el proyecto SURGE y la actividad comprometida de Valdoco. Por su parte, las zonas de Hotel Suárez, Marismas del Odiel, La Orden, Hispanidad y Marismas del Polvorín, presentan un porcentaje de excluidos de entre el 10 y el 20 %.



3.- Recapitulación: La Aldea Global Serrana

La provincia de Huelva, en lo que a demografía se refiere, a pesar de experimentar un cierto crecimiento, ocupa la última posición con respecto al resto de las provincias de la Comunidad Autónoma. Según datos del Instituto Estadístico de Andalucía (IEA), la provincia de Huelva pasó de 443.476 habitantes en 1991, a 453.958 en 1998, lo que supone un aumento de 2,36 %.

De entre las comarcas, podemos destacar la Sierra como la menos poblada. Y, por lo que respecta a la evolución de la población en los municipios,⁶ en la comarca de **La Sierra** destacan por su evolución a la baja los municipios siguientes:

- Zufre, que pasa de 1.322 habitantes en 1991 a 1.097 en 1998 (17%)-
- Encinasola, que pasa de 2068 a 1.865 (- 10%).

En el **Andévalo**, parece marcar pauta el crecimiento discreto de Puebla de Guzmán, de un 2'25% (puesto que podemos comprobar como contraposición el crecimiento de Alosno y el receso de El Cerro de Andévalo).

Las Minas se caracterizan por un receso de la población, en un contexto de reconversión de la actividad minera. Minas de Riotinto baja en -4'89%, Nerva en -5'29% y El Campillo en -7'50%.

Por contraposición, **en la comarca del entorno agroindustrial de Huelva**, destaca el caso de Aljaraque que absorbe población de la capital y logra un incremento de población del 41'97% del año 91 al 2000, más espectacular que el caso de Moguer (12'31%), Gibraleón que crece un 11,46%. Por lo que es lógico que Huelva capital descienda en -1'31%

Igualmente en **La Costa Occidental**, destacan Ayamonte con un incremento del 16'47%, Cartaya el 11%, Lepe con el 10'65%, y Punta Umbría con el 10'5%.

⁶ En relación a los datos estadísticos más actuales nos ceñimos a los ofrecidos y publicados por el Instituto Estadístico de Andalucía (IEA)



En el **Condado**, el crecimiento es moderado en la parte más cercana a la Costa o a la comunicación de la Autovía (son los casos de Almonte, Hinojos, Rociana, Bollullos, La Palma, Bonares, Niebla, que crecen entre el 1% y el 1'5%) pero tiene también un descenso de población en municipios anteriormente importantes como por ejemplo Villalba del Alcor que desciende en -1'55%).

En el caso particular de la Sierra, la Sierra Este tiene un porcentaje de hogares excluidos del 4'58% aproximadamente y la sierra Oeste un porcentaje del 6'88%. Pero, teniendo en cuenta la realidad global de 29 municipios (excluyendo Campofrío y La Granada de Riotinto, por su proximidad al mundo de Las Minas), podríamos llegar, tras una serie de encuestas y verificación de datos, a la siguiente descripción de la **ALDEA GLOBAL SERRANA**:

Tiene la Aldea Global Serrana unos 1.384 habitantes. Su población, envejecida, cuenta con un 51'50% de mujeres y sólo un 22'37% son menores de 20 años. No obstante se nota el bullicio ruidoso de los niños cuando están juntos en la plaza. Unas 24 personas mayores tienen pensiones no contributivas (por invalidez o jubilación). A lo más hay una empresa pequeña con menos de 20 operarios. Hay un restaurante y algunos bares pero sólo una posada. El Hotel hay que buscarlo en Aracena, capital de la Sierra o en Galaroza, justo en el centro de la Comarca. El pueblo, eso sí, es municipio, y tiene su Iglesia, su Ayuntamiento, su Centro de Consultas Médicas y su Escuela Pública. Su mayor riqueza, tal vez, sean sus humildes pero espaciosas casas. La población sale a casi una casa para cada dos personas. La actividad tradicional es agropecuaria. Hay un paro registrado del 4% y un paro subsidiado del 5%. La exclusión y la pobreza giran en torno al 5% y un 3% al menos tiene dependencias del alcohol y un 1'5% sufre otras drogadicciones. Pero el pueblo ostenta más de un centenar de coches, aunque haya todavía casas en donde no se tengan los aseos propios de nuestro tiempo.



VIII.- POSIBLES LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

1.- Parece prioritario evitar nuevos flujos migratorios del éxodo rural, fomentado la actividad agroindustrial y agroforestal.

2.- Cabe también fomentar el turismo rural y medioambiental, así como la puesta en valor de los itinerarios culturales de interés histórico, monumental y natural o paisajístico. El turismo rural tiene potencial objetivo pero no acaba de arrancar en condiciones.

3.- Es necesario también lograr una mayor y mejor articulación territorial, condición indispensable de la mayor cohesión social, en un mundo de la comunicación y del conocimiento. Pérez Yruela dice al respecto: “como no se partía de tradición en este sentido, los procesos de articulación comarcal han ido avanzando con más lentitud de la necesaria, debido a la falta de experiencia y a la tradición de enfrentamiento entre municipios, que ha predominado durante años sobre la colaboración”.⁷

4.- Puesto que el peso de las actividades tradicionales (agricultura y explotación de recursos naturales...) ocupa a la mayor parte de la población, y puesto que agricultura y ganadería siguen siendo importantes, así como la afición a la caza, habría que fomentar una mayor racionalidad asociativa y un sentido progresista y transformador de las cooperativas, potenciando actividades de transformación y comercialización de la chacina, del corcho, la madera, las castañas, las frutas, los tomates ecológicos, etc.).

5.- En el ámbito social tendrían que aunarse y coordinarse los esfuerzos de educación, salud y asuntos sociales, llevado a cabo una política interdepartamental con la estrecha colaboración del Ayuntamiento.

⁷ Ver la nueva concepción del desarrollo rural. Estudio de casos, po. cit, p. 235



IX.- CONCLUSIONES

En las Comarcas de estas características propias de la Sierra, últimas estribaciones de Sierra Morena, se está utilizando la nueva idea de Desarrollo Local para aplicar programas de corte y financiación europeos, destinados a la transformación y a la creación de empleos entre las personas más jóvenes y dinámicas.

Los proyectos de Desarrollo Local, en los que puede y debe entrar la Administración Provincial y Autonómica, son proyectos con posibilidades de transformar no sólo una comarca sino también ciertas mentalidades reticentes a la evolución. Pero, sobre todo, pueden evitar un mayor deterioro económico y social, sobre todo en zonas especialmente desfavorecidas.

Las nuevas estrategias de Desarrollo Rural no van a ser fáciles de aplicar si no se logra fijar a la población más joven y dinámica. En consecuencia, la necesidad del rejuvenecimiento de la población serrana quizás sea la conclusión más evidente. Después, sin duda alguna, vendría la coordinación de las distintas administraciones y departamentos en la ejecución de sus programas. Y, finalmente, el fomento de la iniciativa emprendedora, desde dentro de la propia comarca, aprovechando los recursos naturales propios o endógenos tanto humanos como materiales.

